Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**27**	**de**	**ENERO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.140-17-13-0778**	de	**20 DE ENERO DE 2025**		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005866 – 09/01/2025 RPC No. 5600075582 Fecha 20 DE ENERO DE 2025 Apropiación Presupuestal: 121000/1152/2-320202008/4345020040200000/PI43-102467/1/1/01/03: ICLD/Dpto Admon Jurídica/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de Todos/Establecer la estructura institucional necesaria para fortalecer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca. Proyecto: PI43-102467 FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **Eje:**N/A **Linea de Acción:** Valle territorio de Vida **Programa:** 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** 4502004-Gobierno al Alcance de Todos **Objetivo Especifico:** N/A **Proyecto:** Fortalecimiento de la Defensa Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca. **Elemento PEP:** PI43-102467/1/1/01/03 **Actividad:** Establecer la estructura institucional necesaria para fortalecer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca **Posición presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Cuenta mayor:** (5507052201 – Honorarios) **Meta de resultado:** 45020-alcanzar el 95% de cumplimiento del desempeño de la política de defensa jurídica - prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno **Meta de producto:** 459903700- Actualizar 1 sistema de gestión - política de defensa jurídica y mejora normativa anualmente					
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA					

Supervisor:	**RICARDO YATE VILLEGAS** **C.C. 16.776.440** **Supervisor de la Subdirección de Re presentación Judicial** **Tel. 6200000 Ext. 2007**
Contratista	**MARTHA LUCIA GARCÍA PATIÑO** **Abogada Contratista** **C.C. No. 66.854.398** **Celular 3146566339**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **enero** de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **enero** de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades dirigidas a la expedición de conceptos jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta Dependencia y dirigidas hacia las diferentes dependencias internas y entidades externas de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Realizar acompañamiento jurídico integral en especial en el área del derecho administrativo, con la elaboración de conceptos, modelos y/o formatos de respuesta. 3. Prestar apoyo en la elaboración de los proyectos de actos administrativos (ordenanzas y decretos) que deban ser presentados para la firma de la señora Gobernadora o ante la Honorable Asamblea Departamental que deba proyectar o revisar esta Dependencia. 4. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la asistencia de reuniones programadas en relación con asuntos Jurídicos de especial atención y trascendencia. 5. Atender los requerimientos que se presenten por parte del Departamento Administrativo de Jurídica. 6. Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica. 7. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la presentación de demandas ante el Tribunal Administrativo en procesos de control de legalidad de decretos, acuerdos y ordenanzas. 8. En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y el Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expedí el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y en demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que forman parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, son vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y está conforme con la misma. 9. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad. 10. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 11. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.	

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **enero** de **2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 25%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades realizadas:

Elaboró las siguientes solicitudes de revisión de constitucionalidad y legalidad:

ACUERDO	MUNICIPIO	TITULO
Acuerdo 012 del 21 de noviembre de 2024	Trujillo	Por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Trujillo valle del cauca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Acuerdo 012 del 13 de diciembre de 2024	La unión	Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2025
Acuerdo 30 del 23 de diciembre de 2024	Yumbo	Por medio del cual se faculta al alcalde para la creación de una corporación sin ánimo de lucro para la promoción turística a través de la realización de eventos y ferias "CORFEYUMBO"
Acuerdo 16 del 25 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se expide el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para el municipio de Roldanillo, valle del cauca
Acuerdo 17 del 25 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Roldanillo y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 19 del 26 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se establece el consejo municipal de desarrollo rural "CMDR" del municipio de Roldanillo valle del cauca y se dictan otras disposiciones

Acuerdo 9 del 25 de noviembre de 2024	Yotoco	Por medio del cual se expide el presupuesto general rentas y apropiaciones del municipio de Yotoco-valle del cauca para la vigencia fiscal de 2025 desde el 01 de enero al 31 de diciembre
Acuerdo 031-024 del 16 de diciembre de 2024	Caicedonia	Por medio del cual se establecen beneficios tributarios en el municipio de Caicedonia valle del cauca

Elaboró comunicaciones dirigidas Alcalde, Presidente del Concejo y Personero de los municipios Trujillo, La Unión, Yumbo, Roldanillo, Yotoco y Caicedonia de las solicitudes de revisión de constitucionalidad y legalidad de los siguientes actos administrativos:

ACUERDO	MUNICIPIO	TITULO
Acuerdo 012 del 21 de noviembre de 2024	Trujillo	Por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Trujillo valle del cauca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Acuerdo 012 del 13 de diciembre de 2024	La unión	Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2025
Acuerdo 30 del 23 de diciembre de 2024	Yumbo	Por medio del cual se faculta al alcalde para la creación de una corporación sin ánimo de lucro para la promoción turística a través de la realización de eventos y ferias "CORFEYUMBO"
Acuerdo 16 del 25 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se expide el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para el municipio de Roldanillo, valle del cauca
Acuerdo 17 del 25 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Roldanillo y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 19 del 26 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se establece el consejo municipal de desarrollo rural "CMDR" del municipio de Roldanillo valle del cauca y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 9 del 25 de noviembre de 2024	Yotoco	Por medio del cual se expide el presupuesto general rentas y apropiaciones del municipio de Yotoco-valle del cauca para la vigencia fiscal de 2025 desde el 01 de enero al 31 de diciembre
Acuerdo 031-024 del 16 de diciembre de 2024	Caicedonia	Por medio del cual se establecen beneficios tributarios en el municipio de Caicedonia valle del cauca

Efectúo revisión de constitucionalidad y legalidad a los siguientes Acuerdos y Decretos:

ACUERDO	MUNICIPIO	TITULO
Acuerdo 16 del 29 de noviembre de 2024	Obando	Por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2025 para el municipio de Obando valle del cauca y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 592 del 12 de diciembre de 2024	Cali	Por el cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali para celebrar contratos y/u operaciones de crédito publico actos asimilados y operaciones conexas para financiar programas y proyectos del plan de desarrollo 2024-2027 - Cali capital pacifica de Colombia - y se dictan otras disposiciones
Decreto 0836 del 18 de septiembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 0861 del 25 de	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el

septiembre de 2024		presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 0960 del 6 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 0965 del 7 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 0995 del 8 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 0998 del 8 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se incorpora al presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 - los recursos provenientes del convenio interadministrativo no. 76005262024 suscrito entre el instituto colombiano de bienestar familiar Cecilia de la fuente de lleras - ICBF regional valle del cauca y el distrito especial de Santiago de Cali secretaria de bienestar social
Decreto 1036 del 19 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se realiza traslado presupuestal en el componente del gasto de inversión del presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024
Decreto 1058 del 26 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 1062 del 27 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se realiza traslado presupuestal en el componente del gasto de inversión del presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024
Decreto 1063 del 27 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se realiza traslado presupuestal en el componente del gasto de inversión del presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1°

		de enero y el 31 de diciembre del año 2024
Decreto 1066 del 27 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se realiza traslado presupuestal en el componente del gasto de inversión del presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024
Decreto 1094 del 28 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones aprobadas mediante el acuerdo 0588 de 19 de noviembre de 2024 al presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024
Decreto 1110 del 28 de noviembre de 2024	Cali	Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2024 aprobadas mediante el acuerdo 0584 de septiembre 04 de 2024
Decreto 1140 del 6 de diciembre de 2024	Cali	Por la cual se autoriza a la institución universitaria Antonio Jose Camacho modificar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 - los recursos provenientes de la resolución 4641 de abril 11 de 2024 del ministerio de educación nacional
Decreto 1152 del 12 de diciembre de 2024	Cali	Por el cual se adopta el plan local de seguridad vial del distrito especial deportivo cultural turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 13 del 22 de noviembre de 2024	Trujillo	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 012 de 2020 y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 14 del 28 de noviembre de 2024	Trujillo	Por el cual se modifica el estatuto tributario del municipio de Trujillo valle del cauca, y se adoptan otras disposiciones
Acuerdo 13 del 30 de noviembre de 2024	Riofrio	Por medio del cual se crea el programa de estímulos e incentivos educativos, en reconocimiento de bachilleres sobresalientes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Riofrio valle del cauca
Acuerdo 29 del 23 de diciembre de 2024	Yumbo	Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el municipio de yumbo y de sus entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 15 del 18 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se autoriza la realización de adiciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 para el municipio de Roldanillo, valle del cauca
Acuerdo 18 del 26 de noviembre de 2024	Roldanillo	Por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidio y los porcentajes de los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Roldanillo para el año 2025 y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 21 del 16 de diciembre de 2024	Candelaria	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo primero del acuerdo no. 002 del 2022 y el artículo primero del acuerdo no. 001 del 2023 referente a la distribución de los recursos de inversión de los créditos
Acuerdo 22 del 16 de diciembre de 2024	Candelaria	Por medio del cual se declara de utilidad pública unos bienes inmuebles en el municipio de candelaria y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 23 del 16 de diciembre de 2024	Candelaria	Por medio del cual se institucionaliza el centro municipal de memoria histórica como una estrategia para la prevención, divulgación y promoción de la memoria histórica en el municipio de candelaria valle del cauca y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 54 del 23 de diciembre	Versalles	Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el

		decreto de liquidación del presupuesto de rentas y de gastos del municipio de Versalles- valle del cauca para la vigencia fiscal del año dos mil veinticuatro (2024)
Acuerdo 24 del 19 de diciembre de 2024	Candelaria	Por medio del cual se autoriza a la alcaldesa del municipio de Candelaria valle para celebrar un contrato de fiducia mercantil constituir un patrimonio autónomo y transferir a título gratuito patrimonio autónomo y se dictan otras disposiciones

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 15.000.000
Intereses moratorios	$ 0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 19**	**de**	**Mes: FEBRERO**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(27/01/2025)**				
VEINTISIETE	días del mes de	**ENERO**	de	2025

RICARDO YATE VILLEGAS
C.C. 16.776.440
Supervisor de la Subdirección de Representación Judicial
TEL. 6200000 EXT. 2010

Revisión actividades: Diego Fernando Palacios Ramírez – Líder de Programa